



**Elota.**  
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 148/2025

ASUNTO: Solicitud de Información.

**La Cruz, Elota, Sinaloa. A 13 de Octubre de 2025**

**C. Cecilio Pio Mejía**

Director del Instituto Municipal de la Cultura Física de Elota  
Presente. -

Sirva el presente para comunicarle que con motivo de la **Auditoría financiera número 019/2025** que se practicará al **Instituto Municipal de la Cultura Física de Elota la cual consistirá en auditar el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**, con fundamento en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, IX y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35,37 fracciones I, III, IV y VIII, y 43 fracciones XI, XII, XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que facultan a este Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control; solicito a usted proporcione la documentación e información que se relaciona, con la finalidad de iniciar los trabajos de auditoría.

- Estado de actividades del 01 de enero al 30 de Junio del 2025.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2025.
- Balanza de comprobación del 01 de enero al 30 de Junio del 2025.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto de los meses de Enero a Junio del 2025.
- Expedientes de becas deportivas.
- Analítica de la cuenta 1123 del 01 de enero al 30 de junio del 2025.
- Analítica de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo al 30 de Junio del 2025.
- Analítica de la cuenta 2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 30 de Junio del 2025.
- Presentar para su revisión las Pólizas de Ingreso, Egreso y Diario del 01 de Enero al 30 de Junio del 2025.
- Bitácoras de combustible de los meses del 01 de enero al 30 de Junio del 2025.
- **Así como la documentación necesaria que se requiera durante el desarrollo de la auditoria.**

De igual manera solicito se nombre a un enlace y un testigo para el desarrollo de los trabajos de auditoria.



Avenida Gabriel Leyva Solano 7 Calle Lc. Saúl Aguirre Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0222, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
[www.elota.gob.mx](http://www.elota.gob.mx)





# Elota.

¡Unidos todo se puede!

Le agradezco que la citada información se proporcione el día Martes 21 de Octubre de 2025 día que iniciarán los trabajos de auditoría a esa paramunicipal.

Sin más por el momento quedo de usted.



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio.  
C.c.p.- Archivo.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
[www.elota.gob.mx](http://www.elota.gob.mx)





# Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoria y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 147/2025

ASUNTO: Notificación de Auditoría Financiera.  
Núm. 19/2025

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 13 de Octubre de 2025

C. Cecilio Pio Mejía

Director del Instituto Municipal de la Cultura Física de Elota

Presente. -

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II, VI, VI y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoria y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

Le informo que los **Licenciados Guillermo Martínez Félix, Karina del Rocío Muñoz Carrasco y Nancy Pamela Campos Noriega** en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoria y Auditores adscritas a este Órgano Interno de Control, asistirán el día Martes 21 de Octubre del año en curso a las 10:00 horas, a las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto Municipal de la Cultura Física de Elota, para llevar a cabo Auditoría Financiera, mediante el cual se auditara el avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, con Número de Auditoría 019/2025, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos al comisionado, se procederá conforme al marco normativo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



UNIDOS TODO SE PUEDE  
A TENTAMIENTO

LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio  
C.c.p.- Archivo.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
[www.elota.gob.mx](http://www.elota.gob.mx)

